

# NORMAS

Las presentes propuestas han sido preparadas por la Comisión Técnica de Trabajo núm. 56 «De los montes y de la industria forestal» del IRANOR. Se ruega a todos los interesados en estas normas que envíen las observaciones que estimen procedentes al Secretario de dicha Comisión: D. Ricardo Vélez Muñoz - AITIM - Flora, 3 - Madrid (13).

El período de encuesta pública terminará el 30 de marzo de 1974

## Determinación de la Estabilidad Dimensional de la Madera tratada con Productos Protectores e Hidrófugos

PROPUESTA  
UNE 56541

### 1. OBJETO

Esta norma tiene por objeto indicar el modo de realizar el ensayo para determinar la estabilidad dimensional de la madera tratada con productos protectores e hidrófugos.

### 2. APARATOS NECESARIOS

Para realizar este ensayo se necesitan los siguientes aparatos:

- 2.1. Recipiente con agua.
- 2.2. Dos micrómetros iguales, montados en paralelo sobre una placa en cuya parte inferior habrá un soporte cuya superficie sea perfectamente plana y paralela a las puntas de los micrómetros (Fig. 1). La graduación de los aparatos debe permitir realizar lecturas con aproximación de 0,1 mm.

### 3. PROBETAS

Se tomarán dos probetas, una de madera tratada y otra de madera sin tratar, pero de la misma especie, con el mismo contenido de humedad y, a ser posible, de la misma procedencia.

Las probetas deben tener forma cuadrada de 50 mm de lado y 10 mm de grosor.

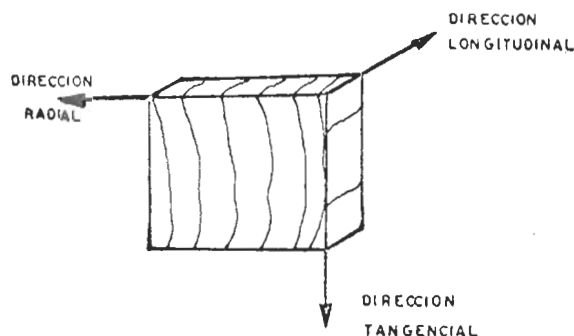


Figura 2

Se cortarán de modo que el grosor esté en dirección longitudinal (Fig. 2).

### 4. PROCEDIMIENTO OPERATORIO

Se colocan las probetas en la placa, apoyadas en el soporte por una cara radial y en contacto con las puntas de los micrómetros por la opuesta. Se coloca el conjunto en el recipiente, llenándolo después con agua a la temperatura ambiente hasta que quede cubierto el canto superior de las probetas.

Se mantienen sumergidas durante 30 minutos, al cabo de los cuales se lee en los micrómetros la variación de la medida en dirección tangencial de cada una de las probetas.

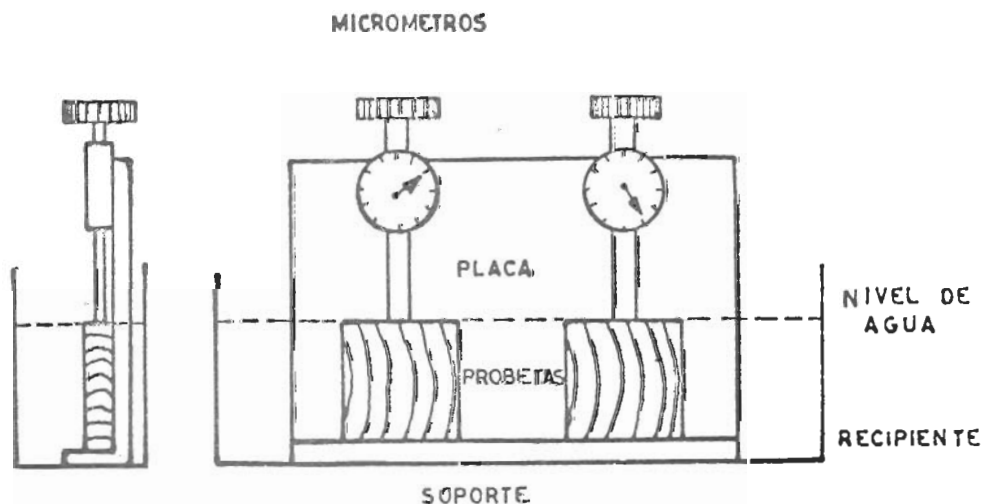


Figura 1

## 5. OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS

La estabilidad dimensional se calculará por la fórmula siguiente:

$$ED = \frac{LN - LT}{LN} \times 100$$

en la que:

ED = Estabilidad dimensional.

LT = Lectura correspondiente a la probeta de madera tratada.

LN = Lectura correspondiente a la probeta de madera natural sin tratar.

Se expresará en tantos por ciento con aproximación de 5 décimas.

## 6. CALIFICACION DE LA ESTABILIDAD DIMENSIONAL

Se considerará aceptable la estabilidad dimensional conseguida con el tratamiento cuando su valor sea igual o superior al 70 %.

# Tableros Contrachapados para uso en Construcción Naval

PROPUESTA  
UNE 56718

## 1. OBJETO

Esta norma tiene por objeto definir las características de los tableros contrachapados aptos para la construcción de embarcaciones correctas para navegar en agua dulce o salada en cualquier parte del mundo.

## 2. ESPECIE DE MADERA

Se podrá utilizar en su fabricación cualquier especie de madera de frondosas tropicales, que no presenten ningún rastro de ataque por insectos u hongos, cuyo duramen tenga buena durabilidad natural. La presencia de albura no excederá de 1/6 de la superficie de cada chapa.

## 3. CHAPAS

### 3.1. Origen

Las chapas que se empleen en la fabricación del tablero podrán ser de desenrollo o a la plana.

### 3.2. Defectos

Las chapas de cara deberán corresponder como mínimo a la clase A, definida en la norma UNE 56 704. Se colocarán con su cara de compresión hacia afuera.

Las chapas interiores deberán corresponder como mínimo a la clase B, definida en la norma UNE 56 704.

No se admitirán uniones de testa en la composición de las chapas.

### 3.3. Grosor

3.3.1. *Tablero de tres chapas:* El grosor de las chapas de cara estará comprendido entre 1/5 y 1/3 del total del tablero.

3.3.2. *Tablero de más de tres chapas:* La suma de los grosores de las chapas cuyas fibras sean paralelas a las de las caras, incluidas éstas, estará comprendida entre 2/5 y 2/3 del total del tablero. En los tableros de grosor superior a 5 mm el de las chapas de cara estará comprendido entre 1 y 4 mm y el de las interiores será menor de 5 mm.

## 3.4. Juntas

Las juntas de testa no se admitirán.

Las juntas de canto deberán hacerse con adhesivos clasificables al menos como Semiexterior (SE), de acuerdo con el ensayo descrito en la norma UNE 56 705 h2.

Las juntas de bisel, admisibles en las chapas interiores, tendrán una pendiente máxima no superior a 1/8 y estarán hechas con adhesivos clasificables como Exterior resistente al agua hirviendo (R.A.H.).

## 4. ENCOLADO

El encolado del tablero será del tipo Exterior resistente al agua hirviendo (R.A.H.). La calificación media de las muestras utilizadas para el ensayo físico no será inferior a cinco, ni a dos la de cualquiera de ellas. El encolado será también resistente a los agentes biológicos, lo que se determinará por el ensayo correspondiente.

## 5. HUMEDAD

El contenido de humedad del tablero a la salida de fábrica, determinado por desecación en estufa, estará comprendido entre 6 y 14 %.

## 6. CORRESPONDENCIA CON OTRAS NORMAS

Esta norma coincide en lo esencial con la B.S. 1088: 1966. Especificaciones para tablero contrachapado para construcción naval.

## 7. NORMAS PARA CONSULTA

UNE 56 703.—Tableros contrachapados. Definición y terminología.

UNE 56 704.—Tableros contrachapados. Clasificación.

UNE 56 705 h1.—Tableros contrachapados. Ensayos de encolado. Toma de muestras. Clasificación.

UNE 56 705 h2.—Tableros contrachapados. Ensayos de encolado. Ensayo físico.

UNE 56 705 h3.—Tableros contrachapados. Ensayos de encolado. Ensayo biológico.